



Notificación formal de la intención del gobierno del Reino Unido de abandonar la Unión

La primera ministra británica, Theresa May, ha firmado el 29 de marzo de 2017 la carta con la que el Reino Unido solicitará la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Dicha carta, que notificación formal de la intención de abandonar la Unión, invoca el art. 50 del Tratado de Lisboa, que establece el comienzo de las negociaciones sobre la salida del bloque, fue entregada en Bruselas al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. A partir de hoy, el Reino Unido y la UE tienen dos años para negociar un acuerdo de salida. Además, los dos tendrán que empezar a concretar las relaciones comerciales futuras, aunque se espera que esto tarde mucho más.

El art. 50 establece el proceso para que un Estado miembro abandone la UE. Corresponde al país en cuestión retirarse "de conformidad con sus propios requisitos constitucionales". Una vez activado, el art. 50 permite dos años de negociaciones, aunque el Consejo Europeo puede prorrogar este proceso por unanimidad. Aunque el objetivo es llegar a un acuerdo, también es posible que no haya acuerdo en absoluto.

La UE y el Reino Unido disponen de dos años para negociar un acuerdo de retirada en el que se establezca cómo se producirá exactamente esa salida, en el contexto más amplio de la relación futura con la Unión. Los acuerdos que establecen el marco para las futuras relaciones formarán parte de un acuerdo separado, que podría requerir mucho más tiempo de negociación.

Si las negociaciones tienen éxito, el acuerdo de retirada debería ser ratificado por el Reino Unido, aprobado por el Parlamento Europeo, así como por al menos 20 de los 27 Estados miembros representados en el Consejo.

El acuerdo sobre el futuro marco debería ser aprobado por todos los Estados miembros y el Parlamento Europeo.

El acuerdo de retirada

El acuerdo de retirada incluirá cuestiones como los derechos de los ciudadanos de la UE en el Reino Unido y el de los británicos que vivan en otras partes de la Unión. También formarán parte de este acuerdo los compromisos financieros asumidos por el Reino Unido como Estado miembro y las cuestiones fronterizas, especialmente entre el Reino Unido e Irlanda. Quedarán también reflejados otros asuntos como qué ocurrirá con las agencias de la UE, así como los compromisos internacionales asumidos por el Reino Unido como Estado miembro, por ejemplo, el acuerdo de París sobre cambio climático.

El acuerdo sobre las relaciones bilaterales en el futuro

El acuerdo sobre el futuro marco bilateral establecerá las condiciones para la cooperación en diversas áreas como defensa, lucha contra el terrorismo, medio ambiente, investigación y educación. Una de las secciones clave será acordar la base para el comercio en el futuro. El acuerdo podría especificar posibles aranceles, normas de producto y cómo resolver disputas.



Desarrollo de las negociaciones

Tras activación del art. 50 por el Reino Unido, el Consejo Europeo, que representa a los gobiernos nacionales, emitirá directrices que servirán de

base para las negociaciones. El antiguo comisario europeo Michel Barnier dirigirá las negociaciones en nombre de la UE, que ya podrán comenzar en unas semanas, aunque el Consejo siempre podrá aclarar o actualizar las directrices.

Existen una serie de **principios para las negociaciones** por parte de la Unión Europea. En primer lugar que las cuatro libertades deben ser indivisibles y que cualquier acuerdo transitorio debe estar claramente limitado en el tiempo. En segundo lugar, que la adhesión a la UE debe seguir siendo siempre el estatus más ventajoso, y que toda nueva relación debe basarse en condiciones de igualdad y en el respeto de las normas de competencia. En tercer lugar, debe tenerse en cuenta el equilibrio de los derechos y las obligaciones acordados con terceros países. Por último, es deseable una estrecha cooperación en el ámbito de la defensa y la seguridad.

Si no hay acuerdo, y tampoco se decide prorrogar el plazo, el Reino Unido automáticamente abandona la UE después del período de dos años. Si tampoco se llega a un acuerdo sobre las relaciones comerciales, el Reino Unido tendría que desarrollar su relación comercial con la UE bajo las normas de la Organización Mundial del Comercio.



El papel del Parlamento Europeo

El acuerdo de retirada no puede entrar en vigor sin el consentimiento del Parlamento. En las próximas semanas se espera que los diputados adopten una resolución en la que se establezcan las líneas rojas para el Parlamento. El demócrata liberal belga Guy Verhofstadt ha sido nombrado por el Parlamento como coordinador del Parlamento. Los eurodiputados podrán influir en las negociaciones adoptando resoluciones en las que reflejen la posición del Parlamento.

